Código de verificación : 9013453e743f9939

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN XPS0009/2019

En la ciudad de Granada, Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº 8, siendo las 08:30 horas del día 22 de marzo de 2019, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de los **sobres A** que contienen la documentación administrativa del Acuerdo Marco por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (XPS0009/2019),** aprobado por Resolución del Rectorado de 12 de febrero de 2019, y publicado en PLACE con fecha 18 de febrero de 2019 y en el perfil del contratante el día 18 de febrero de 2019.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el día 20 de marzo de 2019, se ha recibido en el Portal de Contratación las siguientes ofertas:

- ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL
- JOSÉ MIGUEL LUQUE MEDINA
- LABAQUA, S.A.
- ZITRO DE AGUAS S. L
- AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L
- OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA, S.L.
- EUSEM, S.L.
- SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS SAU
- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR, S.L.
- GIMASUR AMBIENTAL, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la convocatoria, se han de presentar tres sobres, letras A, B y C, con la documentación que en él se especifica.

Vista la documentación contenida en el Sobre A, se acuerda lo siguiente:

"*Las empresas presentan todos los documentos que se solicitan, por lo que se les admite a la licitación*".

En el acto público que se celebrará el día 28 de marzo de 2019, a las 9:15 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, se procederá a la apertura de los Sobres B, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Un resumen de la presente Acta se publica en el Perfil de contratante para conocimiento de los licitadores.

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 9:15 horas del día 22 de marzo de 2019.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9013453e743f9939

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 07-05-2019 11:15:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9013453e743f9939

UNIVERSIDAD DE GRANADA

SESIÓN 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES DE LAS MESAS:

Presidenta:

Dª. MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA, Sra. Gerente de la Universidad.

Vocales:

Dª. Mª DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ, Sra. Directora de la Oficina de Control Interno.

D. FRANCISCO SICILIA GUTIÉRREZ, Sr. Representante del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sr. Representante del Servicio Jurídico.

Dª. ANGELA SOTO BARAÑANO, Sra. Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Secretario:

D. MARCELO SÁNCHEZ LEGAZA, Sr. Jefe de Sección de Contratación e Inversiones.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:15 horas del día 28 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, previa citación en forma reglamentaria, se reúnen las personas que figuran como asistentes, miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura, en Acto Público, de los **Sobres B**, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (XPS0009/2019).**

Abierta la sesión, en Acto Público, con la siguiente asistencia en representación de las empresas:

- D. Anselmo Gallardo García, EUSEM S.L.
- D. Juan Jesús Rodríguez Arco, ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- D. Enrique Coronado Pozo, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A.
- D. Plácido Albarral de la Flor, SIC CONSULTORES
- D. José Antonio Arias Palomares, SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS SAU

la Presidenta cede la palabra al Secretario, el cual procede la apertura del Sobre.

Una vez realizada la apertura se da por finalizado el Acto Público, la Mesa procederá a la valoración de dicha documentación, acordando constituirse nuevamente en acto público para la apertura de la documentación de los Sobres C, una vez que se haya realizado el estudio y la valoración de acuerdo con los criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos de los que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día 28 de marzo de 2019.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9013453e743f9939

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 07-05-2019 11:15:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9013453e743f9939

UNIVERSIDAD DE GRANADA

SESIÓN 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Granada, siendo las 8:35 horas del día 2 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, previa citación en forma reglamentaria, se reúnen las personas que figuran como asistentes, miembros de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura, en Acto Público, de los **Sobres C**, que contiene la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática mediante fórmulas, del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (XPS0009/2019).**

Abierta la sesión, en Acto Público, con la asistencia en representación de las empresas que a continuación se relaciona:

- D. Anselmo Gallardo García, EUSEM S.L.
- D. Juan Jesús Rodríguez Arco, ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- D. José Antonio Arias Palomares, SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS SAU
- D. José Manuel Ortiz Gómez, ZITRO DE AGUAS S.L.

El Secretario informa del resultado de la valoración de los Sobres B, que quedará reflejada en el cuadro de puntuación final.

El informe de la valoración de dichos criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor queda unido a la presente acta, dándose aquí por reproducido y publicado en el Perfil del Contratante de la Universidad de Granada para su publicidad.

A continuación se procede a la apertura de los sobres C, que contienen la documentación evaluable de acuerdo a criterios cuantificables automáticamente mediante fórmula.

Tras examinar la documentación, las ofertas económicas (sin IVA) presentadas por las empresas licitantes son las siguientes:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL	38.580,00 €	50.894,00 €	35.317,00 €	34.680,00 €	
JOSÉ MIGUEL LUQUE MEDINA	47.200,00 €	64.836,00 €		42.684,00 €	
ZITRO DE AGUAS S. L				21.400,00 €	
AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L	30.600,00 €	34.200,00 €		30.500,00 €	
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA, S.L.	37.846,00 €	46.160,00 €	38.759,00 €	35.581,00 €	1.330,00 €
EUSEM, S.L.	40.180,00 €	36.814,00 €	41.348,00 €	31.798,00 €	
SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANIT. S	31.265,28 €	50.351,60 €	25.618,32 €	37.168,00 €	
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A	28.996,00 €	39.565,82 €	26.274,00 €	24.032,00 €	
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR	41.702,00 €	57.080,10 €	37.919,84 €	37.560,50 €	1.225,00 €
GIMASUR AMBIENTAL, S.L.	40.420,00 €	50.360,00 €	35.010,00 €	39.200,00 €	
INST. Y MANTEN. DE GEST. ENERGÉTICAS, S.A.	42.195,56 €	52.533,98 €	38.482,25 €	38.280,93 €	1.330,00 €

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9013453e743f9939

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 07-05-2019 11:15:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9013453e743f9939

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Valoradas las proposiciones económicas, y de acuerdo con el punto 12 del Cuadro Resumen del Expediente *"…se considerarán anormales y tendrán que justificar la baja, las ofertas que resulten inferiores al 5% de la baja media*", se observa que incurren en posible oferta anormalmente baja las siguientes empresas que a continuación se relacionan:

- Lote 1
  - Avesan Sanidad Ambiental, S.L.
  - Servicios de Contenedores Higiénicos Sanit. SAU
  - Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
- Lote 2
  - Avesan Sanidad Ambiental, S.L.
  - EUSEM, S.L.
  - Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
- Lote 3
  - Servicios de Contenedores Higiénicos Sanit. SAU
  - Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
- Lote 4
  - Zitro de Aguas, S.L.
  - Avesan Sanidad Ambiental, S.L.
  - EUSEM, S.L.
  - Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
- Lote 5
  - Proyectos y Servicios Integrales del Sur, S.L.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda conceder, según con el artículo 149 de la LCSP, un plazo de 7 días naturales (contados a partir de la fecha de envío de la notificación) a dichas empresas para que justifiquen su oferta anormalmente baja.

Y según el punto 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el caso de ofertas consideradas desproporcionadas o anormales anormalmente bajas, la falta de contestación a la solicitud de información a que se refiere el artículo 149 de la LCSP, o el reconocimiento por parte del licitador de que su proposición adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición.

No habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las 9:15 horas del día 2 de mayo de 2019.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9013453e743f9939

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 07-05-2019 11:15:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do